



CIRCULAR

No: 01-3-2019-000082
16/05/2019 03:27:10 P.M.

1-1014

Bogotá, Mayo 2019

PARA: DIRECTIVOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

Asunto: Actualización aplicativo ControlDoc, módulo de Conceptos Técnicos

De acuerdo a la entrada en operación del aplicativo ControlDoc desde el 09 de octubre de 2017 en el cual automatiza el procedimiento para la Emisión de Conceptos Técnicos de TI, relacionado en la circular No. 3-2017-000179 del 06 de octubre de 2017. La Oficina de Sistemas informa a la comunidad que se realizó una actualización al aplicativo en el año en curso, por tal razón la versión sobre la cual se accedía a través del navegador internet Explorer <https://controldoc.sena.edu.co/> dejara de funcionar el 30 de mayo de 2019, para ello se requiere que todos los tramites se soliciten a través de la nueva versión HTML5 mediante la URL <https://controldochtml5.sena.edu.co> a la cual pueden acceder desde cualquier navegador web como lo son Google Chrome, Mozilla FireFox, Microsoft Edge y Opera dentro de la red SENA.

Los usuarios podrán acceder con su usuario y contraseña del correo institucional (usuario de red). En caso de no contar con el usuario, el Director, Subdirector y/o Jefe de área debe solicitar la creación de los usuarios a través de la mesa de servicio al correo mesadeservicio@sena.edu.co. En el aplicativo se encuentran los respectivos manuales correspondientes a cada rol y modulo.

A continuación se indican los módulos que se encuentran automatizados en el aplicativo:

Inquietud Concepto Técnico: Modulo mediante el cual las Regionales/Centros generan solicitudes para indagar sobre los bienes TIC que se pueden adquirir o existen actualmente en la Entidad. En este flujo interactúan los usuarios solicitantes (Líder de Servicios TIC o Líder SENNOVA), Gestor Líder (Líder de Conceptos Técnicos) y Gestores (Profesionales de la Oficina de Sistemas).

Concepto Técnico: Modulo mediante el cual las Regionales/Centros generan las solicitudes adjuntando la documentación para la adquisición de bienes y servicios TIC. En este flujo interactúan los usuarios solicitantes (Líder de Servicios TIC o Líder SENNOVA), Ordenadores de Gasto (Directores, Subdirectores y/o Jefes de área) de las Regionales y Dirección General, Gestor Líder (Jefe Oficina de Sistemas) y Gestores (Profesionales de la Oficina de Sistemas).

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Oficina de Sistemas

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-E-008 V03 Pág. 1



Notificación de Compra: Modulo mediante el cual las Regionales/Centros notifican la compra de los bienes TIC a la Oficina de Sistemas. En este flujo interactúan los usuarios solicitantes (Líder de Servicios TIC o Líder SENNOVA), Gestor Líder (Jefe Oficina de Sistemas) y Gestores (Profesionales de la Oficina de Sistemas).

Baja de Equipos: Modulo mediante el cual las Regionales/Centros notifican la baja bienes TIC para aprobación de la Oficina de Sistemas. En este flujo interactúan los usuarios solicitantes (Líder de Servicios TIC o Almacenistas), Gestor Líder (Jefe Oficina de Sistemas) y Gestores (Profesionales de la Oficina de Sistemas).

El aplicativo permite consultar en tiempo real el estado de las solicitudes, la trazabilidad e imprimir los informes que contienen el aval por parte de la Oficina de Sistemas, además la herramienta genera notificaciones y alertas a los correos de las personas que intervienen en el flujo de las solicitudes como apoyo a la gestión.

Atentamente,



HERNAN GUIDO VARIOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas

Proyectó: Judit Cepeda Rincón 
Cargo: Contratista, Oficina de Sistemas

Revisó: Williams Arturo Castro León 
Cargo: Profesional Grado 4